

## Garantías Mobiliarias

### Requisitos:

1. Minuta de constitución y/o levantamiento de Garantía Mobiliaria, autorizada por abogado.
2. Original y Copia de la Tarjeta de identificación vehicular en original.
3. Precio de Valorización del bien.
4. Monto del Gravamen.
5. El plazo de vigencia de la garantía mobiliaria.
6. La forma y condiciones de la ejecución del bien mueble afectado en garantía mobiliaria.

### Persona Natural (Deudor y Acreedor)

- Fotocopia de D.N.I.
- De ser casado, deberá intervenir también su cónyuge, identificándose con su documento de identidad.
- De ser casado bajo el régimen de Separación de Bienes, deberá adjuntar la copia literal que expide SUNARP.

### Persona Jurídica (Deudor y Acreedor)

- Copia Literal que expide SUNARP.
- Ficha R.U.C. de la empresa.
- Fotocopia del Documento de Identidad del representante.